

# MARCHENA

PLAN ESPECIAL  
DE PROTECCION  
DEL  
CONJUNTO HISTORICO

CATÁLOGO

FICHA Nº 16



Designación: I.8.  
Denominación: Casa Palacio de José Díez de la Cortina.  
Dirección Postal: C/ Dr. Diego Sánchez, 8, 10 y 12  
Parcela Catastral: 6048726

NIVEL DE PROTECCIÓN: Protección Integral

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE MARCHENA

CATÁLOGO

FICHA Nº 16

## 1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

BARRIO



CALLE



DE FECHA | 26 OCT. 1994  
APROBADO DEFINITIVAMENTE  
COMISION REGIONAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES

## 2. DATOS HISTORICOS.

Aunque esta casa posee un escudo emblemático con el nombre de un Díez de la Cortina, hemos de decir, que los solares sobre los que se asienta la casa fueron pedidos en 1800 por D. Diego de Rivera, los cuales le fueron concedidos.\* Lo cierto es que la fecha que aparece en la portada coincide con la de la petición señalada.

Destaca sobre todo, la portada de cantería adintelada, flanqueada por pilastras cajeadas de orden toscano. A través de una cornisa rematada en pirámides, se llega al lugar que ocupa el escudo ya señalado, y un ventanal que apoya directamente sobre él.

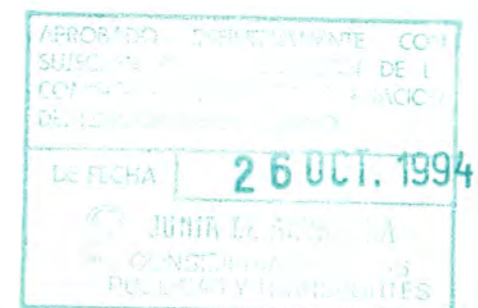
\* A.P.N.M.. Leg. 359. Año 1800. s/f.

## 3. DESCRIPCION GENERAL.

Parcela de forma irregular alargada con frente a una sola calle de proporciones grandes respecto a la manzana a la que pertenece inserta en un tejido muy desordenado, en torno al cerco de la Mota, con el que limita la zona posterior, existiendo un desnivel considerable entre las distintas parcelas catastrales donde persisten restos de muralla, lateralmente linda con terrenos de una antigua fábrica de viguetas, cuyo acceso ocupa parte de la fachada de la vivienda estudiada, posible segregación de una misma unidad catastral, sufriendo dicha fachada un retranqueo respecto a la alineación de la calle.

Edificio que originalmente fue vivienda del s. XVIII, respondiendo a la tipología de casa patio en la que por las dimensiones de la parcela se desarrolla la galería del patio en planta baja en un solo frente y en planta primera en dos frentes, mediante balcón corrido, de los modelos de Marchena, presenta la configuración de galería en tres frentes, y la situación de la escalera en una crujía interior con disposición paralela a la galería y sin relación con el patio, así como la ausencia de transparencia entre éste y la calle, la mezcla de elementos correspondientes a tipologías cultas y populares, hace de esta vivienda un caso de transición que además, presenta soluciones constructivas en cubierta y escalera realmente singulares.

Patio de dos plantas separadas por una estrecha moldura, el frente que cuenta con galería en planta baja se organiza con dos arcos de medio punto sobre columna de mármol de orden corintio, con molduras en ambas plantas, superpuestos en planta primera dos arcos rebajados sobre columnas toscanas, donde se centran dos ventanas cuadradas. Los dos frentes que cuentan con galería en ángulo, formada por el balcón cubierto y corrido, adintelada con canes sobre viga de madera, apoyada en la parte superior sobre puntales de madera, barandilla de forja y remate inferior con tornapuntos de forja.



4. MATERIALES, TECNICAS DE CONSTRUCCION Y ESTADO DE LA EDIFICACION.

Muros de fábrica de ladrillo, en patio sistema estructural de vigas de madera sobre puntales de madera y tornapuntas de forja, un frente con arcos de medio punto, y cuerpo superior de arcos rebajados sobre columnas de mármol. En muros, humedades de filtración y capilaridad.

Forjados de viguería y tablazón de madera. En zonas semiderruidas por pudrición de las cabezas de las vigas.

Cubierta de teja curva.

Enfoscados con mortero de cal, pintura a la cal, desprendimientos de pintura y en algunas zonas también el enfoscado debido a las humedades de capilaridad y a filtraciones.

Carpintería interior y exterior de madera en muy mal estado de conservación.

Revestimientos, en solería quedan restos en mal estado, con losas cerámicas prensadas. Con paño de azulejos planos de Triana del s. XVIII en la cocina.

Debido a las reformas de redistribución para adaptar la vivienda al uso actual, plurifamiliar, con particiones inadecuadas y abandono en gran parte de la misma, sufre un grado avanzado de deterioro y en partes de ruina, con reparaciones de carácter marginal que han acelerado el deterioro y la degradación de la edificación primitiva.

5. DATOS GENERALES.

PROPIETARIO: Juan Alvarez Jiménez  
REGIMEN DE OCUPACION: Alquiler  
USO: Residencial

SUPERFICIE DEL SOLAR: 1.587 m<sup>2</sup>  
Nº DE PLANTAS: Dos  
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 444 m<sup>2</sup>

6. NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACION.

PLAN: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE  
MARCHENA.

CLASIFICACION DEL SUELO: SUELO URBANO

CALIFICACION DEL SUELO: ZONA DE SUELO URBANO TIPO A (INTRAMUROS)

NIVEL DE PROTECCION: PROTECCION INTEGRAL

CONDICIONES DE LA PARCELA: Parcela indivisible e inagregable

CONDICIONES DE USO: Residencial Exclusivo

CONDICIONES DE EDIFICACION:

Obras Permitidas:

Recuperación

Ocupación de la Parcela:

OTRAS CONDICIONES:

Sometida a la Actuación Programada C.2.

Sistema de Actuación: Expropiación



7. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA.



1. En barreduela de C/ Doctor Diego Sánchez, portada de cantería adintelada, enmarcada por pilastras de transición neoclásica y escudo de Díez de la Cortina, de principios del S. XIX.



2. En barreduela de C/ Doctor Diego Sánchez, fachada lateral del S. XIX en estado de ruina.



3. Detalle del dintel y escudo de la portada del nº 12 de C/Doctor Diego Sánchez.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON SUJECCION A LA RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES



4. Vista de la C/Doctor Diego Sánchez y esquina de la barreduela.



5. Fachada a C/Doctor Diego Sánchez.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA   
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



6. Portón de entrada de madera con clavos y mirilla de bronce, en el nº 12 de la barreduela de C/ Doctor Diego Sánchez.



7. Vista desde el zaguan de la galería de acceso al patio.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



8. Frente del patio. Se observan las dos plantas separadas por una imposta, moldura y galería. En planta baja, dos arcos moldurados de medio punto sobre columnas corintias. En planta primera dos arcos rebajados sobre columnas toscanas.



9. Lateral derecho del patio, ventana volada con cornisa sobre cerrajería de hierro forjado.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
COMISION PROVINCIAL DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



10. En el patio, galería en ángulo, adintelada con canes sobre vigas de madera, apoyada sobre tornapuntos de forja y puntales de madera; barandilla de forja.



11. Vista del ángulo de la galería superior desde la parte frontal del patio en planta alta.



12. Vista de la gelería frontal del patio desde el lateral derecho del mismo.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES





13. Vista del ángulo de la galería desde la planta alta.



14. Desde la galería superior del frontal del patio, vista del ángulo de la galería opuesta.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



15. Vista desde el patio, hacia el patio interior.



16. Desde la puerta de salida al patio interior, hacia el primer patio.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



17. Fachada posterior al jardín.



18. Vista del jardín.



19. Detalle de azulejos de cerámica con motivos de montería del S. XVIII, situados en la cocina.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES